



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Cierre de Auditoría

Secretaría de Economía «SE»

Proyecto «QC3075 Mi Negocio Contigo Si»,

Referencia: DACAP C/SDES/001/2024

Periodo: Enero a diciembre de 2023

Diciembre de 2024

[Handwritten signature]



INDICE

	Concepto	Página
I.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	3
II.	Resumen de oficio de notificación y presunta solventación.	4
III.	Resumen de las observaciones detectadas.	5
IV.	Resumen de las situaciones detectadas.	7
V.	Análisis de las observaciones detectadas.	8
VI.	Análisis de las situaciones detectadas.	16
VII.	Anexos	19

Nota: El presente Informe de Cierre de Auditoría consta de 19 hojas.

2



I. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	2	0	2

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	1	0	1

3
42



II. Resumen de oficios de notificación y presunta solventación.

Dependencia: Secretaría de Economía «SE».

Proyecto: «QC3075 Mi Negocio Contigo Sí»

Oficios presentados por la STRC:	Fecha de oficio al área revisada:	Documento presentado por el área revisada:	Fecha de recepción:	Observaciones		Situaciones detectadas	
				Solventadas	No solventadas	Atendidas	No atendidas
OIR/DACAP C/SDES/001/2024	17-10-2024		17-10-2024	0	2	0	1
		D.G.A 2092/2024	31-10-2024				
IC/DACAP C/SDES/002/2024	13-12-2024			0	2	0	1

**III. Resumen de las Observaciones detectadas.****Dependencia:** Secretaría de Economía «SE».**Proyecto:** «QC3075 Programa Mi Negocio Contigo Sí».**Observación 1**

De la revisión y análisis a las Reglas de Operación del Programa «Mi Negocio Contigo Sí» para el ejercicio 2023, así como a 261 expedientes digitales de beneficiarios y de los entregables del contrato de prestación de servicios SEyFL-577/2023 del 14 de junio del 2023, convenio modificatorio y adendum SEyFL-964/2023 del 14 de septiembre del 2023 y segundo convenio modificatorio SEyFL-1251/2023 del 29 de noviembre de 2023 celebrados entre la Secretaría de Economía, otrora Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y U.S. México Chamber Of Commerce Chapter Guanajuato, A.C., proporcionados por la «SE», se determina lo siguiente:

- a) En 20 expedientes de beneficiarios, no se acreditó la existencia del acta de entrega de bienes en propiedad (CT04), acta entrega de tarjeta de apoyo monetario (CT 04 BIS) y/ o acta entrega de bienes en propiedad (CT 04-OP); con las que se formaliza la entrega de los apoyos a los beneficiarios y se comprueba el gasto de los recursos económicos aportados por la Secretaría.
- b) 8 expedientes de beneficiarios que no cuentan con la debida integración de los documentos señalados como requisitos en el artículo 21 de las reglas de operación, documentos necesarios para acceder a los apoyos del programa.
- c) De 13 expedientes de beneficiarios, no se proporcionó evidencia del documento donde conste la petición expresa a través de la institución para representación en la adquisición de bienes otorgada por la persona beneficiaria.
- d) 14 expedientes de beneficiarios de los que no se acreditó la existencia de las cotizaciones para la adquisición de bienes conforme a la propuesta de proyecto formato CT 02, efectuadas por el Organismo Operador.
- e) 21 expedientes de beneficiarios en los que no se acreditó la existencia de los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI'S de la adquisición de los bienes entregados a los beneficiarios y/o su correspondiente pago, con las que se compruebe el gasto de los recursos económicos aportados por la Secretaría.



f) De 40 expedientes de beneficiarios de los que no se acreditó la evidencia fotográfica de la entrega de bienes en propiedad y/o de tarjeta de apoyo monetario.

El detalle de los casos para todos los incisos se señala en el Anexo 1.

Estatus: No Solventada

Observación 2

Se determinó que 16 beneficiarios se ubican en el supuesto de ser solicitantes que coinciden en un mismo domicilio y/o que corresponden al mismo núcleo familiar, siendo lo anterior causal de exclusión de conformidad con el artículo 34 fracción IV de las reglas de operación, como a continuación se indica:

Modalidad	Adquisiciones	Monto autorizado en el Comité Interno de Evaluación	Situación
Monetario	Organismo Operador	\$ 299,998.95	• 8 (ocho) beneficiarios que coinciden en un mismo domicilio y/o que corresponden al mismo núcleo familiar.
		350,210.23	• 8 (ocho) beneficiarios que corresponden al mismo núcleo familiar.
Total		\$ 650,209.18	

El detalle se muestra en el Anexo 2

Estatus: No Solventada



IV. Resumen de las situaciones detectadas.

Dependencia: Secretaría de Economía «SE».

Proyecto: «QC3075 Programa Mi Negocio Contigo Sí».

Situación detectada 1.

Del análisis a las Reglas de Operación QC3075 Programa Mi Negocio Contigo Sí, para el ejercicio 2023, y revisión de 261 expedientes digitales de beneficiarios seleccionados, se determinó que en 71 de ellos contienen inconsistencias cuyo detalle se precisa en el Anexo 3 del Informe de Resultados.

Estatus: No Atendida.



V. Análisis de las Observaciones detectadas.

Dependencia: Secretaría de Economía «SE».

Proyecto: «QC3075 Programa Mi Negocio Contigo Sí».

Observación 1

De la revisión y análisis a las Reglas de Operación del Programa «Mi Negocio Contigo Sí» para el ejercicio 2023, así como a 261 expedientes digitales de beneficiarios y de los entregables del contrato de prestación de servicios SEyFL-577/2023 del 14 de junio del 2023, convenio modificadorio y adendum SEyFL-964/2023 del 14 de septiembre del 2023 y segundo convenio modificadorio SEyFL-1251/2023 del 29 de noviembre de 2023 celebrados entre la Secretaría de Economía, otrora Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y U.S. México Chamber Of Commerce Chapter Guanajuato, A.C., proporcionados por la «SDES», se determina lo siguiente:

- a) En 20 expedientes de beneficiarios, no se acreditó la existencia del acta de entrega de bienes en propiedad (CT04), acta entrega de tarjeta de apoyo monetario (CT 04 BIS) y/ o acta entrega de bienes en propiedad (CT 04-OP); con las que se formaliza la entrega de los apoyos a los beneficiarios y se comprueba el gasto de los recursos económicos aportados por la Secretaría.
- b) 8 expedientes de beneficiarios que no cuentan con la debida integración de los documentos señalados como requisitos en el artículo 21 de las reglas de operación, documentos necesarios para acceder a los apoyos del programa.
- c) De 13 expedientes de beneficiarios, no se proporcionó evidencia del documento donde conste la petición expresa a través de la institución para representación en la adquisición de bienes otorgada por la persona beneficiaria.
- d) 14 expedientes de beneficiarios de los que no se acreditó la existencia de las cotizaciones para la adquisición de bienes conforme a la propuesta de proyecto formato CT 02, efectuadas por el Organismo Operador.
- e) 21 expedientes de beneficiarios en los que no se acreditó la existencia de los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI'S de la adquisición de los bienes entregados a los beneficiarios y/o su correspondiente pago, con las que se compruebe el gasto de los recursos económicos aportados por la Secretaría.



- f) De 40 expedientes de beneficiarios de los que no se acreditó la evidencia fotográfica de la entrega de bienes en propiedad y/o de tarjeta de apoyo monetario.

El detalle de los casos para todos los incisos se señala en el Anexo 1 del Informe de Resultados.

Recomendación correctiva propuesta por la Secretaría de la Honestidad:

El ente auditado deberá presentar a esta Secretaría:

Para el inciso a)

De los 20 beneficiarios señalados en el Anexo 1, las actas de entrega de bienes en propiedad y/o acta de entrega de tarjeta de apoyo monetario, formatos CT 04, CT04 BIS y CT 04 OP debidamente requisitadas.

Para el inciso b)

De los 8 beneficiarios mencionados en el Anexo 1, los documentos relacionados como requisitos en los artículos 20 y 21 de las Reglas de Operación y que fueron detallados en la en el inciso b) de la Observación 1.

Para el inciso c)

De los 13 beneficiarios identificados, presentar la petición expresa a través de la institución para representación por el organismo operador para la adquisición de bienes otorgada por la persona beneficiaria.

Para el inciso d)

De los 14 beneficiarios señalados, presentar las cotizaciones para la adquisición de bienes conforme a la propuesta de proyecto formato CT 02, efectuadas por el Organismo Operador.

Para el inciso e)

De los 21 beneficiarios señalados en el Anexo 1, deberá presentar los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI'S de la adquisición de los bienes entregados y/o su correspondiente pago, de las adquisiciones por Organismo Operador.



Para el inciso f)

Presentar la evidencia fotográfica de la entrega de bienes en propiedad y/o de tarjeta de apoyo monetario, de los 40 beneficiarios señalados en el Anexo 1.

Recomendación preventiva propuesta la Secretaría de la Honestidad.

La Secretaría de Economía, deberá determinar y establecer controles que garanticen que la Coordinación Regional adscrita a la Subsecretaría de Empleo y Formación Laboral cumpla lo establecido en reglas de operación del programa «QC3075 Mi Negocio Contigo Si», así como de lo señalado en los instrumentos jurídicos celebrados por la prestación de servicios, dando el seguimiento correspondiente y presentando evidencia a esta Secretaría de las acciones realizadas.

Respuesta del área auditada:

Mediante oficio D.G. A. 2092/2024 del 31 de octubre de 2024, suscrito por el enlace de la auditoría y recibido mediante firma electrónica, se proporcionó carpeta electrónica, la cual contenía "Anexos" numerados, con información en pdf tendiente a solventar las observaciones y situaciones detectadas:

Recomendación correctiva:

De los incisos a), b), c), d), e) y f)

➤ Recomendación Correctiva propuesta por la Secretaria de la Honestidad:

En atención a esta recomendación correctiva, se anexa una carpeta para cada inciso que contiene las evidencias en formato .pdf (ANEXO 1), así como un archivo en formato Excel que muestra el estatus de los documentos proporcionados en cada uno de los incisos, detallados a continuación:

- a) *Actas de entregas de bienes de 20 beneficiarios*
- b) *Documentos faltantes de 8 beneficiarios*
- c) *Petición para representación para la adquisición de equipos de 13 beneficiarios*
- d) *Cotizaciones de 14 beneficiarios*
- e) *Comprobantes fiscales digitales de 21 beneficiarios*
- f) *Evidencia fotográfica de 40 beneficiarios.*



Es importante aclarar que para el cumplimiento de la presentación de las evidencias en el inciso e), de los 21 expedientes enlistados los comprendidos entre los números 4 al 21, no aplica la presentación de los comprobantes fiscales digitales, ya que no está contemplado en las Reglas de Operación vigentes para el año 2023, situación que ha sido modificada e incluida en Reglas de operación para el ejercicio 2024, donde si corresponde la obligatoriedad de presentarlos...

- *Recomendación preventiva propuesta por la Secretaría de la Honestidad: Se anexa el oficio de instrucción dirigido a los Directores Regionales de Empleo, para que instruyan al personal involucrado en los procesos del programa a conducirse y atender lo establecido en la integración de los expedientes, conforme al marco normativo aplicable. (Véase ANEXO 1) ..."*

Análisis por parte de la Secretaría de la Honestidad:

La información proporcionada mediante oficio D.G. A. 2092/2024 del 31 de octubre de 2024, carpeta denominada "Anexo 1" la cual contiene documentación identificada por folio de solicitud de apoyo para atender las recomendaciones correctivas tales como:

- a) Actas de entrega de tarjeta de apoyo monetario (CT 04 BIS)
- b) Documentación requisitada en el artículo 21 de las Reglas de Operación.
- c) Solicitudes de petición expresa para representación de la institución para adquisición de bienes otorgados.
- d) Cotizaciones de bienes conforme a propuesta de proyecto formato CT 02
- e) Comprobantes fiscales digitales por internet CFDI'S de la adquisición de los bienes entregados a los beneficiarios y/o su correspondiente pago.
- f) Evidencia fotográfica de la entrega de bienes en propiedad y/o de tarjeta de apoyo monetario

Una vez realizado el análisis específico por folio de solicitud de apoyo de la documentación tendiente a solventar los faltantes señalados por el equipo auditor se determinó que sigue pendiente lo siguiente:

- a) 4 de los 20 expedientes de beneficiarios, continúan sin acreditar la existencia del acta entrega de tarjeta de apoyo monetario (CT 04 BIS), con las que se



- formaliza la entrega de los apoyos a los beneficiarios y se comprueba el gasto de los recursos económicos aportados por la Secretaría.
- b) De los 8 beneficiarios, 2 expedientes continúan sin contar con la debida integración de los documentos señalados como requisitos en el artículo 21 de las reglas de operación, documentos necesarios para acceder a los apoyos del programa.
 - c) 3 de los 13 expedientes de beneficiarios, sigue sin contar con evidencia del documento donde conste la petición expresa a través de la institución para representación en la adquisición de bienes otorgada por la persona beneficiaria.
 - d) Se tienen por recibidas las 14 cotizaciones para la adquisición de bienes conforme a la propuesta de proyecto formato CT 02, efectuadas por el Organismo Operador, por lo que este inciso queda atendido.
 - e) 12 de los 21 expedientes de beneficiarios, siguen sin acreditar la existencia de los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI'S de la adquisición de los bienes entregados a los beneficiarios y/o su correspondiente pago, con las que se compruebe el gasto de los recursos económicos aportados por la Secretaría.
 - f) De 6 de los 40 expedientes de beneficiarios, continúan sin acreditar la evidencia fotográfica de la entrega de bienes en propiedad y/o de tarjeta de apoyo monetario.

Derivado del análisis realizado de la información proporcionada para el inciso d) se tiene por solventado, respecto a los incisos a), b), c), e) y f) al no proporcionar la totalidad de los documentos faltantes señalados, prevalecen por no solventados.

El detalle de los incisos a), b), c), e) y f) se indica en el anexo A.

Para la recomendación preventiva se anexa el oficio CCT/111/2024 del 24 de octubre de 2024, dirigido a los directores regionales de empleo de la subsecretaría de empleo y formación laboral de la Secretaría de Economía, suscrito por el Director General de Programas de Empleo y Formación Laboral y con firma de recibido de los 4 directores regionales para que instruyan al personal involucrado en los procesos del programa a conducirse y atender lo establecido en la integración de los expedientes, conforme al marco normativo aplicable, por lo que dicha recomendación se tiene por atendida.

Estatus: No Solventada



Dependencia: Secretaría de Economía «SE».
Proyecto: «QC3075 Programa Mi Negocio Contigo Sí».

Observación 2

Se determinó que 16 beneficiarios se ubican en el supuesto de ser solicitantes que coinciden en un mismo domicilio y/o que corresponden al mismo núcleo familiar, siendo lo anterior causal de exclusión de conformidad con el artículo 34 fracción IV de las reglas de operación, como a continuación se indica:

Modalidad	Adquisiciones	Monto autorizado en el Comité Interno de Evaluación	Situación
Monetario	Organismo Operador	\$ 299,998.95	• 8 (ocho) beneficiarios que coinciden en un mismo domicilio y/o que corresponden al mismo núcleo familiar.
		350,210.23	• 8 (ocho) beneficiarios que corresponden al mismo núcleo familiar.
Total		\$ 650,209.18	

Recomendación correctiva propuesta por la Secretaría de la Honestidad.

La Secretaría de Economía deberá presentar a esta Secretaría la evidencia del reintegro del recurso en cantidad total de \$650,209.18 señalados en el Anexo 2 correspondiente a los 16 beneficiarios que coinciden en domicilio y/o corresponden al mismo núcleo familiar por ubicarse en los supuestos de causas de exclusión para no otorgarse el apoyo.

Recomendación preventiva propuesta la Secretaría de la Honestidad.

La Secretaría de Economía, deberá presentar a esta Secretaría la evidencia de los controles implementados que garanticen el cumplimiento de las Reglas de Operación del programa.

Respuesta del área auditada:

En atención al Informe de Resultados, mediante oficio D.G. A. 2092/2024 del 31 de octubre de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el enlace de la auditoría, recibido mediante firma electrónica, proporcionó carpeta electrónica, la cual



contenía "Anexos" numerados, con información en pdf tendiente a solventar las observaciones y situaciones detectadas:

“... Observación 2.

- *Recomendación correctiva propuesta por la Secretaría de la Honestidad.*
Se anexa el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria, en la cual se ratifican los proyectos indicados, justificando con argumentos que no corresponden al mismo domicilio ni pertenecen al mismo núcleo familiar. Asimismo, se adjunta un archivo en formato Excel y soporte documental. (ANEXO 2)

- *Recomendación preventiva propuesta por la Secretaría de la Honestidad:*
Se adjunta la minuta generada a partir de la reunión de trabajo para el análisis del proceso del programa Mi Negocio Contigo Sí para Sistematización, cuyo objetivo es implementar controles que garanticen el cumplimiento de las reglas de operación y de la normatividad aplicable, abarcando desde la solicitud por parte de los ciudadanos hasta el correcto llenado de formatos, revisión, validación, autorización del proyecto y la detección de errores o motivos de exclusión o aprobación. Asimismo, se incluyen capturas de pantalla en formato .pdf que evidencian el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en dicha reunión.

Adicionalmente, se anexa un oficio de instrucción dirigido a las Direcciones Regionales de Empleo y a los colaboradores involucrados en los procesos del programa para que se atienda lo señalado en las reglas de operación del programa. (Véase ANEXO 2).

Análisis por parte de la Secretaría de la Honestidad:

Una vez realizado el análisis a la información proporcionada por la «SE», mediante oficio D.G. A. 2092/2024 del 31 de octubre de 2024, en donde se proporciona acta 16ª Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Evaluación «CIE» del 15 de diciembre de 2023, en la cual se ratifican las aprobaciones de los catorce (14) proyectos indicados; considerando que para aquellos proyectos en donde coincide el domicilio de las credenciales del INE; no se contraviene lo establecido en el artículo 34 fracción IV de las Reglas de Operación; ya que para estos casos



se proporcionaron dos comprobantes de domicilio de conformidad con lo señalado en el artículo 21 de las propias reglas de operación.

En lo que se refiere a los dos (2) casos, en los que los proyectos productivos detectados pertenecen a un mismo núcleo familiar; en el punto VI del acta 16ª Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Evaluación del 15 de diciembre de 2023, se analiza la situación detectada identificando que se presentaron en fechas diferentes y que no se actuó con dolo o mala fe por parte de los solicitantes, por lo que los integrantes del «CIE» determinan realizar una excepción a las reglas de operación y deciden recomendar la ratificación de la aprobación de ambos proyectos, lo anterior con fundamento en el artículo 24 fracción VI de las reglas de operación que a la letra indica:

"...Artículo 24.- El comité Interno de Evaluación tendrá las siguientes responsabilidades u obligaciones:

VI.- Conocer sobre las Reglas de Operación propuestas para la administración de este programa y recomendar lo que su caso considere. "

Se tiene por recibida el acta celebrada del Comité Interno de Evaluación «CIE»; donde se dictaminan las propuestas, se da seguimiento y se ratifica la aprobación de los proyectos, sin que se presente la evidencia del reintegro del recurso que corresponda por incumplir lo señalado en el "Artículo 34.- No se otorgará el apoyo en los cuales sus acciones primordialmente se encuentren en los supuestos siguientes: IV. Cuando los solicitantes coincidan en un mismo domicilio y/o que correspondan al mismo núcleo familiar.", por lo que se la recomendación prevalece como no solventada.

Para la recomendación preventiva de la observación 2, se adjunta la minuta generada a partir de la reunión de trabajo para el análisis del proceso del programa, para la Sistematización del mismo, cuyo objetivo es implementar controles que garanticen el cumplimiento de las reglas de operación y de la normatividad aplicable, abarcando desde la solicitud por parte de los ciudadanos hasta el correcto llenado de formatos, revisión, validación, autorización del proyecto y la detección de errores o motivos de exclusión o aprobación. Asimismo, se incluyen capturas de pantalla en formatos .pdf que evidencian el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en dicha reunión, por lo que la recomendación se tiene por atendida.

Estatus: No Solventada

VI. Análisis de las situaciones detectadas.

Dependencia: Secretaría de Economía «SE».

Proyecto: «QC3075 Programa Mi Negocio Contigo Sí».

Situación detectada 1.

Del análisis a las Reglas de Operación QC3075 Programa Mi Negocio Contigo Sí, para el ejercicio 2023, y revisión de 261 expedientes digitales de beneficiarios seleccionados, se determinó que en 71 de ellos contienen inconsistencias cuyo detalle se precisa en el Anexo 3 del presente informe.

Recomendación 1.

a) La Subsecretaría de Empleo y Formación Laboral de la Secretaría de Economía deberá presentar a esta Secretaría la evidencia que acredite el proceso de integración, conservación y custodia de los documentos que conforman los expedientes digitales cumplan con los requisitos establecidos en Reglas de Operación.

b) Presentar a esta Secretaría la evidencia de la implementación de controles y mecanismos que permitan en los subsecuente que el personal de la Coordinación Regional correspondiente cumpla lo establecido en reglas de operación del programa «QC3075 Mi Negocio Contigo Si», verifique y ejecute, entre otros puntos lo siguientes:

1. El correcto llenado según tipo de actas, formato, datos de beneficiario, listado de bienes a entregar.
2. Suscripción de las actas por las personas facultadas,
3. Correspondencia de fechas y lugares de entrega entre las actas de entrega y el calendario de eventos de entregas.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en reglas de operación del programa vigente.

Respuesta del área auditada.

En atención a dicho Informe de Resultados, mediante oficio D.G. A. 2092/2024 del 31 de octubre de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el enlace de la auditoría, recibido mediante firma electrónica, proporcionó carpeta electrónica,





la cual contenía "Anexos" numerados, con información en pdf tendiente a solventar las observaciones y situaciones detectadas:

Situación Detectada 1.

Recomendación 1

Para el inciso a)

Se adjunta la minuta generada a partir de la reunión de trabajo para el análisis del proceso del programa Mi Negocio Contigo Sí para Sistematización, cuyo objetivo es implementar controles que garanticen el cumplimiento de las reglas de operación y de la normatividad aplicable, abarcando desde la solicitud por parte de los ciudadanos hasta el correcto llenado de formatos, revisión, validación, autorización del proyecto y la detección de errores o motivos de exclusión o aprobación. Asimismo, se incluyen capturas de pantalla en formato .pdf que evidencian el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en dicha reunión. (ANEXO 3)

Para el inciso b)

Se anexan oficios de instrucción dirigidos a los Directores Regionales de Empleo, para que instruyan al personal involucrado en los procesos del programa a conducirse y a cumplir con lo establecido en la elaboración de los expedientes, conforme al marco normativo aplicable. (véase ANEXO 3)

Análisis por parte de la Secretaría de la Honestidad

Una vez realizado el análisis a la información proporcionada por la SE, para el inciso a) la minuta proporcionada, la cual fue generada a partir de la reunión de trabajo para el análisis del proceso del programa Mi Negocio Contigo Sí para Sistematización, cuyo objetivo es implementar controles que garanticen el cumplimiento de las reglas de operación y de la normatividad aplicable; **no proporciona evidencia que acredite el proceso de integración, conservación y custodia de los documentos que conforman los expedientes digitales** señalados en el Anexo B para que cumplan con los requisitos establecidos en Reglas de Operación; por lo que se tiene por no atendido.

Para el inciso b) se anexa el oficio CCT/111/2024 del 24 de octubre de 2024, dirigido a los directores regionales de empleo de la subsecretaría de empleo y formación



laboral de la Secretaría de Economía, suscrito por el Director General de Programas de Empleo y Formación Laboral y con firma de recibido de los 4 directores regionales para que instruyan al personal involucrado en los procesos del programa a conducirse y atender lo establecido en la integración de los expedientes, conforme al marco normativo aplicable lo que permitirá en lo subsecuente la implementación de controles y mecanismos que cumplan con lo establecido en las reglas de operación; por lo que el inciso se tiene por atendido.

Estatus: No Atendida.



Dependencia: Secretaría de Economía «SE».
Proyecto: «QC3075 Programa Mi Negocio Contigo Sí».

VII. Anexos

a) De 4 expedientes de beneficiarios no se acreditó la existencia de las actas de entrega de bienes en propiedad, y/o las actas entrega de tarjetas de apoyo monetario, con las que se formaliza la entrega de los apoyos a las personas beneficiarias y se comprueba el gasto de los recursos económicos aportados por la Secretaría.

#	Folio	Beneficiario	CIE	Municipio	Modalidad	Faltante acta entrega de la propiedad	D.G.A. 2092/2024 del 31-10-2024		
						Acta entrega de tarjeta de apoyo monetario Formato CT 04 BIS	Documentos aportados	comentario	Estatus
1	SEDESHUPACA/0004/2023	Mariana Sandoval Sosa	1	Acámbaro	OP	X	-	No se aportó el acta entrega de tarjeta de apoyo monetario Formato CT 04 BIS	No solventada
2	SEDESHUPURI/0004/2023	Gerardo Zavala López	1	Uriangato	OP	X	-	No se aportó el acta entrega de tarjeta de apoyo monetario Formato CT 04 BIS	No solventada
3	SEDESHUPMOR/0002/2023	Adriana Zamudio Vergil	1	Moroleón	OP	X	-	No se aportó el acta entrega de tarjeta de apoyo monetario Formato CT 04 BIS	No solventada
4	<u>SDESPCEL/0049/2023</u>	Zaira Jiménez Gómez	12	Celaya	Tarjeta	X	Formato CT 04 BIS	Corresponde al acta de Valeria Guzman	No solventada

b) 2 expedientes de beneficiarios que no cuentan con la debida integración de los documentos señalados como requisitos para acceder a los apoyos del programa

#	Folio	Beneficiario	CIE	Municipio	Modalidad	Falta de documentos señalados como requisitos para acceder a los apoyos del programa	D.G.A. 2092/2024 del 31-10-2024		
						Documentos aportados	Comentarios	Estatus	
1	<u>SEDESHUPACA/0019/2023</u>	Marisela Palacios	7	Acámbaro	OP	Comprobante de domicilio señalado en la INE	-	No se aportó el comprobante de domicilio señalado en la INE.	No solventada
2	SDESPAPG/0004/2023	Francisco Trujillo Ortiz	11	Apaseo el Grande	OP	Comprobante de domicilio del proyecto	-	No se aportó el comprobante de domicilio del proyecto.	No solventada

c) 3 expedientes de beneficiarios, no se proporcionó evidencia del documento donde conste la petición expresa a través de la institución para representación en la adquisición de bienes otorgada por la persona beneficiaria.

#	Folio	Beneficiario	CIE	Municipio	Modalidad	Faltante del Formato Instrucción para representación del ciudadano.	D.G.A. 2092/2024 del 31-10-2024		
						Documentos aportados	Comentarios	Estatus	
1	SEDESHUPACA/0004/2023	Mariana Sandoval Sosa	1	Acámbaro	OP	X	-	No se aportó el formato Instrucción para representación del ciudadano.	No solventada
2	SEDESHUPURI/0004/2023	Gerardo Zavala López	1	Uriangato	OP	X	-	No se aportó el formato Instrucción para representación del ciudadano.	No solventada
3	SEDESHUPMOR/0002/2023	Adriana Zamudio Vergil	1	Moroleón	OP	X	-	No se aportó el formato Instrucción para representación del ciudadano.	No solventada

e) 12 expedientes de beneficiarios en los que no se acreditó la existencia de los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI'S de la adquisición de los bienes entregados a los beneficiarios y/o su correspondiente pago

#	Folio	Beneficiario	CIE	Municipio	Modalidad	Faltantes	D.G.A. 2092/2024 del 31-10-2024		
						CFDI y comprobante de pago	Documentos aportados	comentario	Estatus
1	<u>SEDESHUPURI/0004/2023</u>	Gerardo Zavala López	1	Uriangato	OP	X	Factura	Falta comprobante de pago	No solventada
2	SEDESHUPABA/0023/2023	Angélica Silva Moreno	11	Abasolo	OP	X	-	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada
3	<u>SEDESHUPATJ/0004/2023</u>	Ma. del Rayo Rubalcava Montoya	14	Atarjea	OP	X	Verificación del CFDI en la página del SAT	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada
4	<u>SEDESHUPATJ/0005/2023</u>	Angelina Montes González	14	Atarjea	OP	X	Verificación del CFDI en la página del SAT	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada
5	<u>SEDESHUPCEL/0012/2023</u>	María del Rosario Vázquez Hernández	12	Celaya	OP	X	Verificación del CFDI en la página del SAT	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada
6	<u>SDESPGUA/0122/2023</u>	Alejandro Dueñas Chávez	14	Guanajuato	OP	X	Verificación del CFDI en la página del SAT	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada

e) 12 expedientes de beneficiarios en los que no se acreditó la existencia de los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI'S de la adquisición de los bienes entregados a los beneficiarios y/o su correspondiente pago

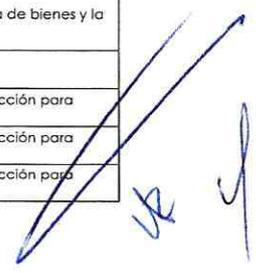
#	Folio	Beneficiario	CIE	Municipio	Modalidad	Faltantes	D.G.A. 2092/2024 del 31-10-2024		
						CFDI y comprobante de pago	Documentos aportados	comentario	Estatus
7	SDESPFGUA/0118/2023	Carlos Alberto Olmos Trancoso	14	Guanajuato	OP	X	Verificación del CFDI en la página del SAT	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada
8	SDESPFGUA/0128/2023	Demetrio Sánchez Chávez	14	Guanajuato	OP	X	Verificación del CFDI en la página del SAT	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada
9	SDESPFGUA/0115/2023	Ángel Zoram González Vallejo	14	Guanajuato	OP	X	Verificación del CFDI en la página del SAT	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada
10	SDESPFGUA/0134/2023	Juana Leticia Yebra Pavón	14	Guanajuato	OP	X	Verificación del CFDI en la página del SAT	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada
11	SDESPFGUA/0127/2023	Moisés Hernández Ramírez	14	Guanajuato	OP	X	Verificación del CFDI en la página del SAT	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada
12	SDESPDIH-0026-2023	Aldo Esaú Guerra Cano	7	Dolores Hidalgo	OP	X	Verificación del CFDI en la página del SAT	No se aportó CFDI y comprobante de pago	No solventada

f) 6 expedientes de beneficiarios de los que no se acreditó la evidencia fotográfica de la entrega de bienes en propiedad y/o de tarjeta de apoyo monetario.

#	Folio	Beneficiario	CIE	Municipio	Modalidad	Faltantes	D.G.A. 2092/2024 del 31-10-2024		
						Acta de entrega de bienes en propiedad	Documentos aportados	comentario	Estatus
1	SEDESHUPPLEO/0064/2023	Araceli Monjaraz Gutiérrez	1	León	SFlyA	X	-	El acta de entrega de bienes en propiedad aportada es de Araceli Alcantar Tristan.	No solventada
2	SEDESHUPPLEO/0078/2023	Amparo Noriega Naváez	1	León	SFlyA	X	-	El acta de entrega de bienes en propiedad aportada es de tarjeta aunque es la adquisición de bienes es por portal.	No solventada
3	SDESPPIRA/0029/2023	Teresa Valeria Guzmán Sosa	13	Irapuato	OP	X	-	El acta de organismo operador «OP» del 26-12-2023 es de la ciudad de León, la evidencia no corresponde a la beneficiaria ni con la fecha del 20-02-2023 en la ciudad de Irapuato.	No solventada
4	SDESPABA/0001/2023	Andrea Cillihali Martínez Ramos	10	Abasolo	OP	X	-	El acta de entrega de bienes en propiedad, solo corresponde a la de la entrega de la tarjeta.	No solventada
5	SEDESHUPPCOZ/0003/2023	María Luisa Rodríguez Martínez	8	Cortázar	OP	X	-	El acta de entrega de bienes en propiedad, solo corresponde a la de la entrega de la tarjeta.	No solventada
6	SEDESHUPPIRA/0139/2023	Claudia Gabriela García Marmolejo	10	Irapuato	OP	X	-	El acta de entrega de bienes en propiedad, solo corresponde a la de la entrega de la tarjeta.	No solventada

71 expedientes contienen errores, faltantes e inconsistencias, por lo que no se encuentran debidamente integrados para su verificación.

#	Folio	Beneficiario	CIE	Municipio	Situación
1	SEDESHUPPIRA/0012/2023	Verónica Hernández Pérez	1	Irapuato	Acta formato CT04-OP firmada por el Organismo Operador, debiendo ser el formato CT04 ya que el apoyo fue en especie
2	SEDESHUPPLEO/0026/2023	Luis Héctor Vergara Hernández	1	León	Domicilio en acta no corresponde al domicilio del proyecto(formato CT-02) y al del acta de la verificación(formato CT03)
3	SEDESHUPPLEO/0064/2023	Araceli Monjaraz Gutiérrez	1	León	Domicilio en acta no corresponde al domicilio del proyecto(formato CT-02) y al del acta de la verificación(formato CT03)
4	SDESPPGUA/0092/2023	Jaime Antonio Hernández Rodríguez	14	Guanajuato	Acta CT04-BIS OP firmada por el OP solo las debe firmar el coordinador del programa
5	SDIFEGPCUE/0001/2023	María Natividad Ramírez Luna	10	Cuerámaro	El Acta de entrega de tarjeta carece de la firma de la coordinadora del programa. Discrepancia de las fechas y ciudades donde se realizó el acta de entrega de tarjeta y de donde se obtiene la evidencia. Según el calendario de eventos de los organismos operadores no se realizó evento de entrega de tarjeta en la ciudad y día señalado en el acta.
6	SEDESHUPPABA/0004/2023	Laura León Aldaco	3	Abasolo	Discrepancia de las fechas y ciudades donde se realizó el acta de entrega de tarjeta y de donde se obtiene la evidencia. Según el calendario de eventos de los organismos operadores no se realizó evento de entrega de tarjeta en la ciudad y día señalado en el acta.
7	SEDESHUPPABA/0024/2023	María de Lourdes González Muñoz	11	Abasolo	Discrepancia de las fechas y ciudades donde se realizó el acta de entrega de tarjeta y de donde se obtiene la evidencia. Según el calendario de eventos de los organismos operadores no se realizó evento de entrega de tarjeta en la ciudad y día señalado en el acta.
8	SEDESHUPPABA/0033/2023	Verónica Martínez González	12	Abasolo	Discrepancia de las fechas y ciudades donde se realizó el acta de entrega de tarjeta y de donde se obtiene la evidencia. Según el calendario de eventos de los organismos operadores no se realizó evento de entrega de tarjeta en la ciudad y día señalado en el acta.
9	SDIFEGPPJAR/0003/2023	Marisol Sánchez Flores	7	Jaral	Acta de entrega de bienes sin firma de la coordinadora del programa.
10	SEDESHUPPIRA/0013/2023	Héctor Rea López	1	Irapuato	Según el calendario de eventos de los organismos operadores no se realizó evento de entrega de tarjeta en la ciudad y día señalado en el acta.
11	SDESPPLEO/0258/2023	Ma. Concepción Zendejas Muñiz	11	León	Acta de entrega de bienes sin firma del beneficiario.
12	SEDESHUPPIRA/0182/2023	Librado Marmolejo Pimentel	16	Irapuato	Acta de entrega de bienes sin firma del Organismo Operador.
13	SEDESHUPPIRA/0139/2023	Claudia Gabriela García Marmolejo	10	Irapuato	Según el calendario de eventos de los organismos operadores no se realizó evento de entrega de tarjeta en la ciudad y día señalado en el acta. No se aportó evidencia de la entrega de bienes.
14	SEDESHUPPATJ/0002/2023	Ana María Ramos Guerrero	6	Atarjea	Según el calendario de eventos de los organismos operadores no se realizó evento de entrega de tarjeta en la ciudad y día señalado en el acta. No se aportó evidencia de la entrega de bienes.
15	SEDESHUPPATJ/0003/2023	J Pablo Lambari Sánchez	6	Atarjea	Acta de entrega de bienes y evidencia misma fecha diferente lugar. La evidencia no corresponde al beneficiario. En el lugar y fecha del acta no se realizó evento de entrega de bienes
16	SEDESHUPPDOM/0001/2023	Clementina Jiménez Álvarez	6	Doctor Mora	En el lugar y fecha del acta no se realizó evento de entrega de bienes. No proporcionó evidencia de entrega de bienes.
17	SEDESHUPPDOM/0002/2023	María Guadalupe Muñoz Jiménez	6	Doctor Mora	Acta de entrega de bienes y evidencia misma fecha diferente lugar. En el lugar y fecha del acta no se realizó evento de entrega de bienes.
18	SDESPPGUA/0092/2023	Jaime Antonio Hernández Rodríguez	14	Guanajuato	Acta con firma de organismo operador, cuando la evidencia marca entrega de bienes directo al beneficiario.
19	SEDESHUPPIRA/0138/2023	Alma Fabiola García Marmolejo	10	Irapuato	Acta de entrega de bienes y evidencia en diferentes lugares y fechas. Actas de entrega de bienes y de tarjeta de fecha anterior a la evidencia
20	SDESPPCEL/0020/2023	Ricardo Valentín Flores García	11	Celaya	Diferencia de fecha y ciudad de entrega entre el acta de entrega de bienes y la evidencia fotográfica
21	SEDESHUPPCEL/0011/2023	Teresa Herminia Barrientos Granados	8	Celaya	La evidencia no corresponde al beneficiario
22	SEDESHUPPCUE/0009/2023	Ma. Antonia de Jesús Becerra Velázquez	16	Cuerámaro	Discrepancia de fechas entre el acta entrega de tarjeta y la instrucción para representación.
23	SEDESHUPPCUE/0011/2023	María Guadalupe Plaza Martínez	16	Cuerámaro	Discrepancia de fechas entre el acta entrega de tarjeta y la instrucción para representación.
24	SDESPPGUA/0092/2023	Jaime Antonio Hernández Rodríguez	14	Guanajuato	Discrepancia de fechas entre el acta entrega de tarjeta y la instrucción para representación.



71 expedientes contienen errores, faltantes e inconsistencias, por lo que no se encuentran debidamente integrados para su verificación.

#	Folio	Beneficiario	CIE	Municipio	Situación
25	SEDESHUPPIRA/0190/2023	Salvador Caudillo Cordero	16	Irapuato	Discrepancia de fechas entre el acta entrega de tarjeta y la instrucción para representación.
26	SEDESHUPPIRA/0182/2023	Librado Marmolejo Pimentel	16	Irapuato	Discrepancia de fechas entre el acta entrega de tarjeta y la instrucción para representación.
27	SEDESHUPPACA/0040/2023	Magdalena de Jesús López	14	Acámbaro	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
28	SDIFEGPPACA/0002/2023	Marta Espitia Muñoz	5	Acámbaro	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
29	SEDESHUPPCCEL/0026/2023	Esperanza Vázquez Hernández	9	Celaya	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
30	SEDESHUPPCOM/0017/2023	Ximena Samantha López Ramírez	14	Comonfort	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
31	SEDESHUPPCOM/0019/2023	Mariela Ulloa Hernández	14	Comonfort	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
32	SEDESHUPPCOM/0023/2023	Elena Galván Ramírez	14	Comonfort	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
33	SEDESHUPPCOM/0030/2023	Ernesto Isaac Botello López	14	Comonfort	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
34	SEDESHUPPCOM/0008/2023	Juana María Muñoz Guevara	14	Comonfort	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
35	SEDESHUPPCOM/0005/2023	Verónica Martínez Bustos	9	Comonfort	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
36	SEDESHUPPCOR/0007/2023	Eugenio Elisea Ramos	14	Coroneo	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
37	SEDESHUPPCOR/0005/2023	Hilda Mondragón Mandragón	14	Coroneo	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
38	SEDESHUPPCOZ/0004/2023	Ana Laura Martínez Rodríguez	9	Cortázar	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
39	SEDESHUPPCOZ/0011/2023	María Estefanía Álvarez Sanabria	9	Cortázar	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
40	SEDESHUPPCUE/0009/2023	Ma. Antonia de Jesús Becerra Velázquez	16	Cuerámaro	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
41	SEDESHUPPCUE/0002/2023	María de la Luz Palma Vargas	9	Cuerámaro	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
42	SEDESHUPPCUE/0011/2023	María Guadalupe Plaza Martínez	16	Cuerámaro	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
43	SEDESHUPPCUE/0001/2023	Francisco de Jesús Camacho Guillén	9	Cuerámaro	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
44	SDESPPGUA/0074/2023	Sergio Pallán Lona	14	Guanajuato	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
45	SDESPPGUA/0085/2023	María Joseline González Vallejo	14	Guanajuato	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
46	SDESPPGUA/0089/2023	Sergio Irineo Hernández Rodríguez	14	Guanajuato	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
47	SDESPPGUA/0064/2023	Ma. Soledad Pérez González	14	Guanajuato	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
48	SDESPPGUA/0067/2023	Ma. Gloria Pérez Gonzáles	14	Guanajuato	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
49	SDESPPGUA/0092/2023	Jaime Antonio Hernández Rodríguez	14	Guanajuato	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
50	SDESPPIRA/0029/2023	Teresa Valeria Guzmán Sosa	13	Irapuato	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
51	SEDESHUPPIRA/0190/2023	Salvador Caudillo Cordero	16	Irapuato	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
52	SEDESHUPPIRA/0182/2023	Librado Marmolejo Pimentel	16	Irapuato	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
53	SEDESHUPPJER/0012/2023	Jesús Miguel Areola García	16	Jerécuaro	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
54	SEDESHUPPJER/0013/2023	Román Martínez Granados	16	Jerécuaro	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
55	SEDESHUPPJER/0011/2023	María Magdalena Leyva Zarate	7	Jerécuaro	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
56	SDESPPLEO/0222/2023	Karen Sofía del Rosario Becerra Ellas	9	León	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
57	SDESPPLEO/0404/2023	Edgar Baltazar Vidal Diaz	14	León	Error en el llenado de la instrucción para representación, al no contener el nombre del beneficiario en el primer párrafo.
58	SDESPPCEL/0018/2023	Blanca Alejandra Álvarez Pérez	14	Celaya	Discrepancia en fecha y lugar del acta de entrega contra la evidencia del evento de entrega de tarjetas.
59	SEDESHUPPDHI/0028/2023	María Deyaniña Alarcón Salmerón	11	Dolores Hidalgo	Discrepancia en fecha y lugar del acta de entrega contra la evidencia del evento de entrega de tarjetas.
60	SEDESHUPPCOR/0001/2023	Orlando Bello Rosales	1	Coroneo	Discrepancia en fecha y lugar del acta de entrega contra la evidencia del evento de entrega de tarjetas.
61	SEDESHUPPACA/0003/2023	Luis Felipe Solís Pacheco	1	Acámbaro	En acta aportada se observa que no es la firma del beneficiario. En la fecha y lugar del acta no se efectuó evento de entrega de tarjetas.
62	SDESPPIRA/0062/2023	César Octavio Castillo Arcillo	14	Irapuato	No se proporcionó el acta de entrega de tarjeta. Evidencia no corresponde al beneficiario.

